

ANÁLISIS: ANÁLISIS

Tras el Banco Base, volver a empezar

LUIS GARICANO Y TANO SANTOS 03/04/2011

La interrupción de la fusión de Banco Base crea una oportunidad para reconducir un proceso que conducía a la creación de una entidad a la vez sistémica y frágil. La estrategia del regulador sigue buscando la consolidación de balances bajo el argumento de que el sistema es solvente, con independencia de que hubiera instituciones más problemáticas que otras. Esta estrategia tiene el mérito de minimizar de momento la exposición del contribuyente a los problemas de solvencia de algunas cajas.

Pero plantea dos problemas. Primero, las pérdidas siguen sin reconocerse, y las inyecciones de capital necesarias para eliminar las dudas del mercado no tienen lugar. Así, las instituciones en apuros pueden seguir descapitalizándose a base de nuevos dividendos, como en el escandaloso caso de esta semana de CAM. Además, las fusiones entre entidades débiles incrementan el riesgo sistémico, al aumentar el número de entidades grandes en apuros.

Segundo, el modelo de gestión no se toca. Pero, sin cambios en la gestión, ¿cómo van los inversores extranjeros a invertir? Es extraño, y sin precedente en las reestructuraciones bancarias españolas del pasado, que se espere que el capital privado entre de forma minoritaria y dispersa y deje su inversión precisamente en manos de quien tan mal ha gestionado la entidad.

El nuevo decreto RD 2/2011 podía haber ayudado a resolver este problema simplemente poniendo como condición para pedir capital al FROB la dimisión automática de sus gestores. Esto les hubiera colocado ante la disyuntiva correcta: si están convencidos de la salud de sus instituciones, no hay por qué rehuir el test de mercado y si no lo están, han de dimitir. La alegría con la que las cajas solicitan dinero del FROB sugiere que los gestores no tienen preocupación alguna en lo que se refiere a su continuidad al frente de sus entidades. El que la entrada de capital público no tenga consecuencias sobre la continuidad de los equipos directivos es difícil de digerir.

La ruptura del Banco Base permite solucionar los dos problemas anteriores. La vía fácil a corto plazo es insistir en que la entidad es solvente y optar por una venta ligada a un esquema de protección de activos. Esto debe hacerse preservando los incentivos para la recuperación de malos créditos, lo que requiere, al contrario que se hizo en el caso de CCM (y como el Reino Unido sí ha hecho con RBS), exigir a la entidad que adquiera la CAM que absorba por ejemplo el 30% inicial de pérdidas y permitir que el resto lo asegure el FROB, algo peligroso en términos fiscales pero factible. El comprador debe ser una entidad fuerte, preferentemente extranjera, aunque sea muy difícil. Así se evita una mayor concentración de riesgos inmobiliarios y la disminución de la competencia y se trae capacidad de gestión y absorción de riesgos que no pueden traer los fondos de capital riesgo y fondos soberanos que se han barajado hasta ahora.

Pero la renuncia de Cajastur a hacerse cargo de CAM, supone que esta institución está herida de muerte y que sólo se la puede salvar con gran esfuerzo del erario público. Piénsese en lo que ha ocurrido: se ha dejado a otra entidad acercarse a los números de CAM y esta ha decidido, a pesar de las presiones del supervisor, renunciar a la fusión. ¿Qué se espera que piense un inversor alternativo que no ha tenido acceso a esta información? Si CAM es insolvente, la solución es clara: una intervención seguida por un proceso concursal que permita eliminar del sistema financiero español unas deudas muy problemáticas. El riesgo para España de tal decisión no es cero, pero tampoco lo es el de seguir negando que hay problemas. El beneficio puede ser alto, ya que supondría separar, definitivamente, la solvencia del estado de la de algunas entidades que no tuvieron la precaución que cabía exigirles.